

DECRETO N° 382/2021

VISTO:

El Decreto N° 059/2021 de fecha 09 de marzo del corriente año, mediante el cual se afecta la suma de Pesos Sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00.-) para el pago de los servicios de traslado y sepelio de la Sra. Stella Maris CORTEZ, quien fuera vecina de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que a los 26 días del mes de marzo, la Sra. Ana María CORTEZ, D.N.I. N° 13.403.361, celebra acuerdo de pago para devolver la suma subsidiada por Decreto N° 059/2021;

Que a la fecha la Sra. Ana María CORTEZ, se presenta con la intención de devolver parcialmente la suma otorgada por este municipio, haciendo la entrega de Pesos Cinco mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y seis centavos (\$ 5.416,66);

Que para realizar tal reintegro es necesario el dictado de un instrumento legal que lo permita;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ACEPTASE la devolución parcial y voluntaria de Pesos Cinco mil cuatrocientos dieciséis con sesenta y seis centavos (\$ 5.416,66) efectuada por la Sra. Ana María CORTEZ, D.N.I. N° 13.403.361, en concepto de reintegro de la suma subsidiada por Decreto N° 059/2021.

Artículo 2°.- PROCÉDASE a ingresar a la caja municipal la suma indicada en el Art. 1° en concepto de devolución parcial de la suma afectada oportunamente mediante Decreto N° 059/2021.

Artículo 3°.- IMPUTESE el presente reintegro a la partida 1.1.04.05 “Eventuales e Imprevistos” del Presupuesto de Cálculos y Recursos Vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 5°.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 15 de noviembre de 2021

DECRETO N° 382/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal